

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

11480 *SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SISTEMAS DE PAGO, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el 29 de abril de 2009, se convoca a todos los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, a las 10:00 horas del día 29 de junio de 2009, en la calle Miguel Ángel, 23, 2.ª planta de Madrid, y en segunda convocatoria, si procede, el día 30 de junio de 2009, en el mismo lugar y a la misma hora, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2008.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.- Cese-dimisión y nombramiento-reelección de consejeros.

Quinto.- Designación de cargos del Consejo de Administración.

Sexto.- Renumeración de las acciones de la Sociedad.

Séptimo.- Nombramiento o, en su caso, reelección de Auditores.

Octavo.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos antecedentes.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Desde la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, concretamente las Cuentas Anuales del ejercicio social 2008 (comprensivas del Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria), así como el informe de auditoría de dichas cuentas.

Sin perjuicio de lo anterior, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los señores accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Asimismo, de conformidad con el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento (5 por 100) del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de Junta general incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, calle Miguel Ángel 23, 2ª planta de Madrid, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Se prevé la celebración de la Junta General en segunda convocatoria, es decir,

el 30 de Junio de 2009, en el lugar y hora antes señalados.

Madrid, 29 de abril de 2009.- Francisco J. Bauzá Moré, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A090030995-1